

21582 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos convocadas por Orden de 10 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 25 de octubre de 1995, a las diecisiete horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, Aula 2, plaza del Cardenal Cisneros, 3 (Ciudad Universitaria), Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Hortelano del Castillo, Javier. Documento nacional de identidad: 26.213.885. Causa: A.

Apellidos y nombre: Morales Camarzana, José Manuel. Documento nacional de identidad: 1.109.333. Causa: A.

Causa de exclusión:

A. No haber presentado la instancia dentro de plazo.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

21583 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de agosto de 1995 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).*

Advertidos errores en la Orden de 29 de agosto descrita («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre de 1995), en virtud

de las atribuciones conferidas, se ordena la corrección que abajo se describe:

En la página 27640, anexo I, en el puesto número de orden 12, en donde dice: «Complemento específico: 590.640», debe decir: «Complemento específico: 489.336».

En la página 27641, anexo I, entre el puesto número de orden 24 y número de orden 25 debe aparecer el puesto «número de orden 24 bis: Administrador/a CAMF. Número de vacantes: 1. Unidad: Centro de Atención Minusválidos Físicos. Provincia: Guadalajara. Nivel 24. Complemento específico: 590.640. Adscripción: EX11. Grupo: A/B».

En la página 27641, anexo I, en el número de orden 26, en donde dice: «nivel: 24», debe decir: «nivel: 22».

En la página 27641, anexo I, en el puesto número de orden 27, en donde dice: «Denominación: Administrador/a CAMP, 120 plazas», debe decir: «Denominación: Administrador/a CAMP, menos 120 plazas».

En la página 27642, anexo II, en el puesto número de orden 5, en donde dice: «Méritos específicos: Licenciado/a Diplomado/a en Derecho», debe decir: «Méritos específicos: Licenciado/a o Diplomado/a en Derecho».

En la página 27644, anexo II, en el puesto número de orden 12, en donde dice: «Méritos específicos: Experiencia en elaboración de presupuestos, desagregados en centros de gestión, en el campo de los Servicios especiales», debe decir: «Méritos específicos: Experiencia en elaboración de presupuestos, desagregados en centros de gestión, en el campo de los Servicios sociales».

En la página 27646, anexo II, en el puesto número de orden 21, en donde dice: «Descripción: Gestión de los recursos humanos y del presupuesto de la Dirección General Provincial», debe decir: «Descripción: Gestión de los recursos humanos y del presupuesto de la Dirección Provincial».

En la página 27646, anexo II, entre el puesto número de orden 24 y número de orden 25, debe aparecer el puesto «número de orden 24 bis: Administrador/a CAMF. Unidad: Centro Atención Minusválidos Físicos. Localidad/Provincia: Guadalajara. Descripción: Gestión de la administración del centro en materia de nóminas, proveedores, mantenimiento, etcétera. Gestión del presupuesto del centro de gasto. Gestión de liquidación de estancias de residentes. Méritos específicos: Puntuación máxima: seis puntos. Experiencia en gestión presupuestaria y contabilidad de la Seguridad Social. Experiencia en contratación y gestión de servicios (cap. II y VII) y de personal. Conocimiento informático a nivel de usuario».

El plazo de presentación de solicitudes concluirá a los quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores.

ADMINISTRACION LOCAL

21584 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 118 de fecha 21 de junio de 1995, se publican las bases para la provisión, con carácter laboral fijas, de las siguientes plazas:

Una plaza de Subcapataz del Servicio de Limpieza, viaria, riego, recogida domiciliar de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado. Equiparado al grupo D. Sistema de provisión: Oposición libre.

Una plaza de Peón fijo discontinuo del Servicio de Jardines. Equiparado al grupo E. Sistema de provisión: Oposición libre.

Dos plazas de Auxiliares de Hogar del centro municipal de Servicios Sociales. Equiparado al grupo E. Sistema de provisión: Oposición libre.

Dos plazas de Oficiales Conductores del Servicio de Limpieza, viaria, riego, recogida domiciliar de basuras y limpieza y con-

servación del alcantarillado. Equiparados al grupo D. Sistema de provisión: Concurso-oposición de promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en los referidos sistemas de provisión serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 5 de septiembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Luis Fernández Uriel.

21585 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Piera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 200, de 22 de agosto de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2093, de 25 de agosto de 1995, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de personal laboral temporal de Auxiliar de Biblioteca, mediante concurso-oposición.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este extracto.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Piera, 6 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Jaume S. Guixà Soteras.

UNIVERSIDADES

21586 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de 24 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 24 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 6 de septiembre de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Número de concurso: 952/85

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Andrés Puente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Miguel Salichs Sánchez Caballero, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid; don Ramón Galán López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Cerrada Somolinos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Aracil Santonja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Antonio Barrientos Cruz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Agustín Jiménez Avello, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan López Coronado, Profesor titular de la Universidad de Valladolid; don Carlos de Mora Buendía, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

21587 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 7 de julio de 1995, que nombraba miembros que componen las Comisiones que han de juzgar concursos para provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 7 de julio de 1995, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1995, con número de publicación 19232,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 25185, parte izquierda, anexo I, Cuerpo de Catedráticos de Universidad, plaza número 1, área de conocimiento «Estratigrafía», Comisión suplente, líneas 1, 2 y 3, donde dice: «Presidente: ... Complutense», debe decir: «Presidente: Don Sergio Robles Orozco. DNI: 23.668.107. Catedrático de la Universidad del País Vasco».

En la página 25186, parte izquierda, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», plaza número 2, Comisión titular, línea 9, donde dice: «Don Jaime Rodríguez Pascual...», debe decir: «Don Jaime Rodríguez Pascual...».

En la misma página 25186, área de conocimiento «Historia del Arte», plaza número 3, Comisión titular, línea 2, donde dice: «nacional de identidad ... Universidad», debe decir: «nacional de identidad: 50.781.888. Catedrático de la Universidad».

En la página 25188, parte izquierda, primera línea, donde dice: «Vocal Secretario ... Documento», debe decir: «Vocal Secretario: Don Jorge Verstryngue Rojas. Documento».

Madrid, 6 de septiembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.

21588 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de